

ACTA 451 PROVISIONAL DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2018.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Juan Agüera Vega
D. Diego Barranco Navero
D. Emilio Camacho Poyato
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Sergio Castro García
D. Emiliano J. De Pedro Sanz
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
D. Antonio Jurado Gámez
Dña. Ana Laguna Luna
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. Pilar Montesinos Barrios
D. Rafael Peinado Amores
D. Alberto Perea Moreno
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 13:00 horas del día 19 de abril de 2018, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela extraordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria, Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara, Dña. Marta Conde García, D. Tomás De Haro Giménez, Dña. Carmen Del Campillo García, D. Juan Manuel Díaz Cabrera, Dña. Teresa Millán Valenzuela y Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de la solicitud del Grado de Biotecnología

La Directora informa de la preocupación que tiene el Centro con relación a la aprobación de la solicitud de impartición del Grado de Biotecnología por la Universidad de Córdoba, en el Consejo de Gobierno de mañana (20 de abril de 2018).

Continúa diciendo que, desde el comienzo del mandato del actual equipo directivo se le reclamó al Rector, en distintas reuniones, la posibilidad de ofertar el Título de Graduado/a en Biotecnología, como ya ofertan las Universidades Politécnicas de Madrid y Valencia. Ante esta petición, el Rector contestó, en todos los casos, que no era posible puesto que la oferta de Títulos estaba cerrada y que dicho Título ya se impartía en las Universidades de Granada y Pablo Olavide, con lo que no se podía impartir en más Universidades andaluzas.

En la reunión que el Rector mantuvo con el Equipo Directivo y los Directores de los Departamentos con mayor vinculación con la ETSIAM, celebrada el 10 de abril, éste planteó algunas líneas prioritarias con relación a las elecciones del 17 de mayo. Tras su intervención, la Directora expuso los temas considerados, asimismo, como prioritarios para el Centro, correspondiéndose uno de ellos, con la oferta del Título de Grado de Biotecnología, ya que ha supuesto una mejora significativa en las Escuelas de Ingeniería Agronómica que lo han ofertado (Madrid y Valencia) y que les ha permitido tanto incrementar el número de alumnado de nuevo ingreso como la atracción de talento, los estudiantes que eligen este Grado, las mejores calificaciones en las pruebas de acceso a la Universidad. La Directora propuso que si no era posible ofertarlo como un Título nuevo se podría ofertar como “mención” al igual que se ha procedido con la “mención Gastronomía” dentro del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Ante la intervención de la Directora, el Rector respondió que, precisamente, el 6 de abril se presentó la solicitud para la impartición del Grado de Biotecnología a la Junta de Andalucía. El Rector argumentó que él desconocía que en 2010 se había hecho una planificación de demanda de Títulos y que se había solicitado dicho Título, además de otros ya implantados en la Universidad de Córdoba (Grado de Fisioterapia, Grado de Cine y Cultura). Al no estar aún implantado el Grado de Biotecnología y, con el objetivo de no perder la oportunidad, enviaron la documentación a la Junta de Andalucía previo contacto con la Facultad de Ciencias. La Directora le expresó su preocupación por haber enviado la solicitud sin haber consultado a los demás Centros, máxime teniendo en cuenta que los planes de estudios de los Títulos de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero de Montes ofrecían la especialidad de Biotecnología (72 ECTS) así como la tradición e historia del Centro vinculadas tanto a la docencia como a la investigación en biotecnología.

La Directora informa que, posteriormente a dicha reunión, el Vicerrector de Planificación Académica y Calidad le informa que aún no hay ninguna decisión tomada con relación a qué Centro será el responsable del Título, que cabe la posibilidad de que sea un Grado “inter-Centros” en el que todos tendrán participación y que, simplemente, hay un documento reconociendo lo estratégico de la solicitud y que, por ello, se envió la misma a la Junta de Andalucía.

La Directora informa, asimismo, que ha mantenido conversaciones con la Decana de la Facultad de Ciencias y que, aun no siendo éste un problema entre los Centros, sí le ha manifestado el malestar existente en la ETSIAM por la forma en

la que se ha gestionado este asunto en la Universidad respecto a los Centros que deben tener responsabilidad sobre el Grado.

Finalmente, propone que, dado que mañana se va a aprobar en Consejo de Gobierno la solicitud del Grado de Biotecnología a la Junta de Andalucía, la Junta de Escuela apruebe la solicitud formal de dicho Título por parte la ETSIAM.

El Prof. Emilio Camacho interviene diciendo que está de acuerdo en todo lo expuesto y que, desde su punto de vista, la biotecnología tiene una orientación evidente hacia la producción vegetal, la cual es un área adscrita a este Centro, por lo que el Título de Grado debería estar adscrito a la Escuela. Informa, asimismo, que, en el caso de la Universidad Politécnica de Madrid, el Grado, que procede de un Máster, está adscrito a la ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, incorporando distintas menciones, una de ellas, la sanitaria. La Directora interviene diciendo que, en este caso, se podría ofertar de la misma manera, esto es, como un Grado con distintos itinerarios de formación.

La Prof^a. Rafaela de Dios pregunta si se puede manifestar la protesta del Centro formalmente. La Directora contesta que en el acuerdo que apruebe la Junta de Escuela se incorporarán los argumentos que justifiquen la solicitud del Grado de Biotecnología por parte de la ETSIAM.

La Prof^a. María Teresa Sánchez pregunta si la Facultad de Ciencias lo ha solicitado formalmente. La Directora contesta que no y que la intención es que esta solicitud se presente con antelación al Consejo de Gobierno de mañana, motivo por el que se ha convocado esta Junta de Centro.

Se aprueba.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:45 horas del día 19 de abril 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.